CONTRALOR 14

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**
**DEL CONCEJO 2021 A LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 00:00 horas con cero minutos del día 01 de enero de 2022 dos mil veintidós; emanado de la conformación del Concejo Municipal de conformidad al acta de fecha 01 de octubre del 2021 de San Pedro Tlaquepaque y con fundamento en los artículos 16 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 1, 2 párrafo segundo, 3, 5, 6, 9, 11, 14, 16, 20, 21, 22, 26 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; 48, numeral 1, fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 196 Bis, fracción VI del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; 6, fracción XIII, 24 y 25 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno; a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de la Secretaría del Ayuntamiento, se hace presente el C. Salvador Ruíz Ayala Titular Saliente, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector número 1.- Se elimina del folio 05 al 05; en carácter de Titular Entrante el C. Antonio Fernando Chávez Delgadillo quien recibe, se identifica con pasaporte de Estados Unidos Mexicanos con fotografía número 3.- Se elimina del folio 06 al 06; el primero de ellos manifiesta tener domicilio en la calle 2.- Se elimina 2.- Se elimina y el segundo en la calle 2.- Se elimina 2.- Se elimina ambas personas presentes físicamente en las instalaciones de la Secretaría del Ayuntamiento, con domicilio ubicado en la calle Independencia número 58 colonia Centro, en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Así mismo, se encuentran presente el representante de la Contraloría Ciudadana, el C. Rubén Mosqueda Guerrero, quien ostenta el cargo de Técnico Especializado, quien debidamente se identifica para actuar en el proceso de Entrega-Recepción, por lo que en éste momento el C. Salvador Ruíz Ayala, Titular Saliente hace entrega al C. Antonio Fernando Chávez Delgadillo quien recibe como Titular Entrante, una lista actualizada del personal asignado, inventario de bienes a su cargo, asuntos en trámite, archivos y documentos que conciernen a la Secretaría del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque y todo aquello que por cualquier concepto corresponda al Patrimonio de la entidad, mediante los 20 anexos siguientes: ----------

---

ANEXO No. 01 Organigrama jerárquico, contenido en 01 foja, del folio 01 al 01. ----------
ANEXO No. 02 Plantilla de personal, contenido en 01 foja, del folio 02 al 02. ----------
ANEXO No. 03 Relación de personal con licencia, comisión, incapacidades u otras incidencias, contenido en 01 foja, del folio 03 al 03. ----------
ANEXO No. 04 Relación de personal con vacaciones pendientes de disfrutar, contenido en 03 fojas, del folio 04 al 06. ----------
ANEXO No. 05 Relación de sellos oficiales, contenido en 02 fojas, del folio 07 al 08. --
ANEXO No. 06 Relación de formas valoradas, contenido en 01 foja, del folio 09 al 09.
ANEXO No. 07 Relación de parque vehicular, contenido en 01 foja, del folio 10 al 10. -----
ANEXO No. 08 Inventario general de bienes muebles activo fijo, contenido en 16 fojas, del folio 11 al 26. ----------

---------- **PASA A LA PÁGINA DOS** ----------

----------**VIENE DE LA PÁGINA UNO** ----------

ANEXO No. 09 Inventario de bienes dados de baja que aun figuran en el inventario general de bienes muebles de activo fijo, contenido en 01 foja, del folio 27 al 27. ----------.
ANEXO No. 10 Relación de bienes muebles para ser dados de alta en el inventario general de bienes de activo fijo, contenido en 01 foja, del folio 28 al 28. ----------
ANEXO No. 11 Inventario de papelería, material de limpieza, tóner y consumibles, contenido en 01 foja, del folio 29 al 29. ----------
ANEXO No. 12 Marco jurídico, contenido en 01 foja, del folio 30 al 30. ----------
ANEXO No. 13 Relación de bienes muebles en comodato y otras existencias, contenido en 01 foja, del folio 31 al 31. ----------
ANEXO No. 14 Relación de maquinaria y equipos de comunicaciones, contenido en 01 foja, del folio 32 al 32. ----------
ANEXO No. 15 Inventario de material bibliográfico e informativo y obras de arte, contenido en 25 fojas, del folio 33 al 57. ----------
ANEXO No. 16 Relación de asuntos en trámite, contenido en 01 foja, del folio 58 al 58. ----
---
ANEXO No. 17 Relación de archivos en resguardo, contenido en 34 fojas, del folio 59 al 92.----------
ANEXO No. 18 Relación de archivo transferido a concentración, contenido en 02 fojas, del folio 93 al 93. ----------
ANEXO No. 19 Relación de entrega física de llaves, contenido en 01 foja, del folio 94 al 94. ----------
ANEXO No. 20 Directorio de ex funcionarios, contenido en 01 foja, del folio 95 al 95. ------
---

De igual forma, para hacer constar la legalidad del acto se cuenta con la presencia de los testigos la C. Lourdes Villa Ramírez mayor de edad, identificándose con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector número 1.- Se elimina del folio 07 al 07 manifestando tener su domicilio en la calle 2.- Se elimina
2.- Se elimina y el C. Jorge Luis Godínez Reyes, mayor de edad, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave de e 1.- Se elimina , del folio 08 al 08 manifestando tener su domicilio en la calle 2.- Se elimina
2.- Se elimina
Jalisco; y ambos aceptan el cargo que se les confiere y protestando su fiel y legal desempeño (dichas identificaciones se anexan en copias simples a la presente acta.-------
---
---

----------**HECHOS:** ----------

El C. Salvador Ruíz Ayala, Titular Saliente proporciona y entrega en este momento la información del estado que guarda la Secretaría del Ayuntamiento a su cargo, consistente en un total de 20 anexos que la integran, en documentos que por separado se agregan formando parte de la misma y debidamente firmados por el Titular Saliente y por la Entrante que recibe. Del folio 01 al 95. ----------

----------**PASA A LA PÁGINA TRES**----------

----------VIENE DE LA PÁGINA DOS ----------

De igual forma, el C. Salvador Ruíz Ayala, como Titular Saliente, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta. ----------

Se hace del conocimiento al Titular Saliente que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se hará acreedor(a) a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco; 49, fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48, fracciones VIII, X y XVIII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y demás ordenamientos que para el caso apliquen. ----------

El C. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, en su carácter de Titular Entrante, recibe la Secretaría del Ayuntamiento, con las reservas de ley, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de los anexos que conforman la presente Acta. ----------

Se establecen los plazos legales contados a partir de la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción para que se realicen las observaciones y aclaraciones pertinentes, en términos de los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----------

El representante de la Contraloría Ciudadana que intervienen en el ámbito de su competencia, constatan el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. Asimismo, exhorta al Servidor Público Saliente presentar sus Declaraciones de Situación Patrimonial correspondientes en términos del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.----------

Se hace mención que la firma de los documentos anexos, así como, de la presente Acta por quien recibe, sólo acreditan la entrega material de los bienes, sin que esto exima al servidor público saliente de las responsabilidades que puedan proceder.----------

---------- **CIERRE DEL ACTA:** ----------

Previa lectura que se dio a la presente Acta y no habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluido el acto de Entrega-Recepción, siendo las cero horas con cuarenta minutos de la fecha en que se actúa, firmando para su debida constancia un total de cuatro tantos (uno para la Titular Entrante, uno para el Titular Saliente, uno para el Órgano Interno de Control y uno para archivo de la Secretaria del Ayuntamiento), firmando los que en ella intervinieron al calce y margen de la presente.----------

---------- PASA A LA PÁGINA CUATRO ----------

----------VIENE DE LA PÁGINA TRES ----------

**TITULAR ENTRANTE**

C. Antonio Fernando Chávez Delgadillo

**TITULAR SALIENTE**

C. Salvador Ruíz Ayala

**TESTIGOS**

C. Lourdes Villa Ramírez

C. Jorge Luis Godínez Reyes

**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**

C. Rubén Mosqueda Guerrero
Técnico Especializado

**Nota:** Las presentes firmas corresponden al Acta de Entrega-Recepción de la Secretaría del Ayuntamiento de la Administración del Consejo Municipal 2021 a la Administración 2022-2024; de fecha primero de enero de dos mil veintidós. ----------

**El presente documento contiene información que se considera reservada y/o confidencial, por lo cual deberá adoptar medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Lo anterior de conformidad con los artículos 17 fracción X y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 30 y 44 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.**----------

1. Se elimina Clave de Elector; 2. Se elimina Domicilio; 3. Se elimina N¼mero de Pasaporte;
Por ser un dato identificativo de la persona, ello de conformidad con lo dispuesto por el art²culo quincuag®simo octavo fracci· n I, de los Lineamientos Generales para la Protecci· n de la Informaci· n Confidencial y Reservada; as² como por el trig®simo octavo, fracci· n I, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificaci· n y Desclasificaci· n de la Informaci· n, as² como para la elaboraci· n de Versiones P½blicas.